

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6248 *MAPELCLIS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 NORDIFILL, S.L.U.
 TARBIX INVEST, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento del artículo 43.1 de la ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Mapelclis, S.L.U., Nordifill, S.L.U., y Tarbix Invest, S.L.U., celebradas todas ellas en su domicilio social el 19 de octubre de 2020, han acordado, por unanimidad la fusión por absorción de Nordifill, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Tarbix Invest, S.L.U. (Sociedad Absorbida), por parte de Mapelclis, S.L.U. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal el patrimonio de las sociedades absorbidas, quedando éstas disueltas sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de octubre de 2020.- El Administrador único de Nordifill, S.L.U., Mapelclis, S.L.U., representada por don Pedro Font Formosa.- El Administrador único de Tarbix Invest, S.L.U., Pedro Font Formosa.- El Administrador único de Mapelclis, S.L.U., Pedro Font Formosa.

ID: A200049218-1